

ACTA N° 33

--- Siendo las dieciocho horas del día veintiséis de abril del año dos mil dieciséis, se reúne en la sede de la Facultad de Ingeniería el Consejo Directivo en sesión ordinaria convocada para el día de la fecha, iniciándose la misma bajo la Presidencia del señor Decano, Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ. -----

--- Están presentes: Por los Profesores Titulares: Ing. Eduardo Enrique IRIARTE, Dres. Francisco Javier CRISAFULLI, Pablo Andrés EUILLADES y Lucía Inés BROTTIER. Por los Profesores Adjuntos: Ings. Susana LLAMAS y Cecilia MONTI. Por los Docentes Auxiliares: Ing. Juan Carlos NAJUL. Por los Egresados: Ing. Pablo Andrés CALZETTA BLOISE (1er. Suplente en remplazo del Ing. Javier Eduardo ARANA). Por los Alumnos: Sr. Marcelo Andrés SANCHEZ. Por el Personal de Apoyo Académico: T.U. Emma Daniela CALDERON. -----

--- AUSENTES: Con aviso: Ing. Pablo Armando PORTUSO. Sin aviso: Sres. Gustavo Jonás BELIZÁN ABADÍA y Sebastián Carlos VIRDÓ LAURICELLA. -----

--- Participa de la reunión la señora Vicedecana, Ing. Patricia Susana INFANTE y el señor Secretario Académico, Ing. Roque Ermindo D'AMBROSIO. -----

--- Oficia de Secretaria de Actas la Sra. Elisabeth Nancy GONZALEZ, con quien colabora la señora Silvia Elizabeth CORDOBA. -----

--- Comprobado el quórum reglamentario, da comienzo la sesión. -----

--- A continuación se procede a considerar los temas detallados en el Orden del Día preparado al efecto y para los que fue convocada la presente reunión. -----

1 - CONSIDERACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS: -----

- Acta N° 24 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 10 de noviembre de 2015, pendiente de aprobación. -----

--- Sometida a consideración dicha Acta, el Consejero Dr. Pablo EUILLADES realiza una observación respecto a la presentación efectuada por el Dr. Jorge NUÑEZ Mc LEOD – S/ Recurso de reconsideración contra Resolución N° 167/2015-CD, manifestando que su voto era en disidencia y, además, solicitó que se incorporen, en dicha acta, los fundamentos que en esa oportunidad dio lectura para que justifique su voto. Aclara el Ing. D'AMBROSIO que realizó una consulta al Dr. Diego CARBONELL, quien sostuvo que no corresponde incluir el documento. -----

--- El Cuerpo, luego de deliberar, acordó en consultar al Dr. CARBONELL, Consejero que estuvo presente en dicha sesión. -----

- Acta N° 25 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 24 de noviembre de 2015, pendiente de aprobación. -----

--- Sometida a consideración del Cuerpo, la citada Acta resulta aprobada por los Señores Consejeros presentes.-----

2. INFORME DEL DECANO. -----

--- En dicho informe el Ing. FERNÁNDEZ, da a conocer al Cuerpo, los temas que a continuación se indican:-----

2.1. REUNIÓN DE RECTOR CON DECANOS. -----

El Sr. Decano de la Facultad informa que el Sr. Rector convocó a una reunión con Decanos que tuvo lugar el viernes 15/04/16, con el siguiente Orden del Día: 1) Presentación Programa Doctorados; 2) Presupuesto 2016. -----

Respecto del primer punto, el Sr. Rector recordó aspectos del Programa Institucional de la UNCUYO para la formación de recursos humanos a nivel doctorado en universidades del extranjero. Entre ellos, los antecedentes disponibles desde las evaluaciones institucionales en las que ha participado la UNCUYO, ante la CONEAU. También se refirió al objetivo general del Programa, el de formar capital humano con el título de doctor/a obtenido en universidades extranjeras, delegando en las UUAA la definición de áreas prioritarias para la realización de los estudios doctorales de sus docentes. La meta es formar veinte doctores por año, estableciendo como resultado esperado de ciento cuarenta nuevos doctores en diez años, cuatro puntos porcentuales más respecto de la planta docente actual. Se describieron las condiciones, características generales y duración de la beca, los requisitos generales de la postulación, el beneficio, las obligaciones del becario, el retorno al país y la retribución esperada. Puesto a consideración, se estableció un rico debate desde la mirada de distintas UUAA; aquellas que priorizan el fortalecimiento de los doctorados locales y las que promueven la formación de nuestros docentes en doctorados en el exterior. Como resultado, el óptimo sería encontrar el equilibrio que contemple las realidades de cada UUAA y los objetivos estratégicos de la Universidad.-----

En relación con el segundo punto, las distintas UUAA realizaron un juicio crítico a la Ordenanza N° 114/15-CS y las modificaciones observadas al comienzo del ciclo lectivo 2016 en el sistema informático del manejo del presupuesto. Se hizo hincapié en que varios de sus artículos no están reglamentados, lo que genera una gran incertidumbre para la administración de las UUAA. Sobre todo, se expresó una gran duda en los incisos 2 a 5 por parte de las UUAA. En particular, se presentó la situación en que ha quedado la Facultad de Ingeniería con las modificaciones introducidas, con énfasis en el pago a docentes de la Carrera Arquitectura que no tienen cargos financiados con el Presupuesto Ordinario (Inciso 1). El debate del asunto dio lugar a un cuarto intermedio de la reunión, para concluirla el lunes 25 de abril de 2015, a la hora 16, en la sede del Rectorado.-----

El lunes 25 de abril se continuó con el tratamiento del asunto, presentando las economías del primer trimestre del año 2016 a los efectos de tener en cuenta el comportamiento en el nuevo escenario, el que debe considerar también los ítems

que serán asumidos por Rectorado (seguridad, limpieza, mantenimiento, entre otros).-----

Al finalizar la reunión, el Sr. Decano mantuvo una reunión con el Lic. Alejandro GALLEGRO a los efectos de ver juntos cómo abordar la situación de la Facultad de Ingeniería para el financiamiento de la Carrera Arquitectura en este nuevo escenario, lo que se resume en el apartado siguiente. -----

2.2. REGULARIZACIÓN DE CARGOS DE LA CARRERA ARQUITECTURA.-----

Presidencia informa al Cuerpo que, a partir del informe referido a los aspectos fundamentales para avanzar en un proceso de regularización de la planta docente de la carrera Arquitectura elaborado conjuntamente con la Secretaría Administrativa Financiera y la Dirección General de la Carrera, ha puesto en conocimiento a las autoridades Rectorales sobre la situación general de la Carrera y el impacto que tienen las modificaciones presupuestarias que ha introducido la Ord. 114/2015-CS en la Facultad de Ingeniería. El informe presenta información detallada que permite abordar la situación que debe ser tenida en cuenta para el normal desarrollo de las actividades curriculares básicas y fundamentales de la carrera Arquitectura. -----

2.3. ENCUENTRO DE LA RED DE UNIVERSIDADES PETROLERAS (RUP) ARTICULADO ENTRE LA SPU Y FUNDACIÓN YPF.-----

Presidencia informa que viajó a Buenos Aires a representar a la Facultad y Universidad en el Encuentro RUP, llevado a cabo el 19 de abril próximo pasado, en el Salón Leopoldo Marechal del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. ----

Se desarrolló con el objetivo de profundizar la articulación entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Fundación YPF, en el ámbito del Encuentro de la Red de Universidades Petroleras (RUP) del que participaron Universidades Nacionales que cuentan con carreras afines a la actividad petrolera y energética. En este marco se anunció el convenio que otorga 100 becas más a la Convocatoria de Becas YPF. Asimismo, se efectuó el lanzamiento del sitio web de la RUP y se anunció la decisión de fortalecer los Programas de Realidad Virtual. Por otro lado, se invitó a los integrantes de la RUP a generar material didáctico a fin de ser difundido a través del nuevo sitio web de la RUP. -----

El Encuentro inició con un Panel de Apertura conformado por el Secretario de Políticas Universitarias, Abg. Albor CANTARD; el Director Nacional de Desarrollo Universitario y Voluntariado, Pablo DOMENICHINI; la Directora de la Fundación YPF, Lic. Silvina OBERTI y la Gerente del Departamento Gestión del Talento de YPF, Anabel PERRONE. Luego disertó un Panel compuesto por el Coordinador de Extensión Universitaria y Vinculación Tecnológica de la Dirección Nacional de Desarrollo Universitario y Voluntariado (DNDUyV), Ing. Sebastián CIVALLERO; el Coordinador de Becas y Bienestar Universitario, Emilio BRUNO y el Gerente de Educación de la Fundación YPF, Dr. Santiago BELLOMO. También compartió unas palabras la Gerente de Capacidades y Vinculación de Y-TEC, Ing. María Noel FORAME. -----

2.4. V JORNADAS NACIONALES Y I LATINOAMERICANA DE INGRESO Y PERMANENCIA EN CARRERAS CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS.-----

A continuación, el Sr. Decano informa acerca de la recepción de una invitación y solicitud de declaración de interés a las V Jornadas Nacionales y I Latinoamericanas de Ingreso y Permanencia en Carreras Científicas y Tecnológicas a realizarse los días 18, 19 y 20 de Mayo en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. Asimismo, informa que se ha designado a la Dra. Rebeca PURPORA para participar de la jornada de trabajo que tendrá como objeto la Conformación de la Red IPECYT que el miércoles 18. -----

3. ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN.-----

Comisión de Personal

--- Por dicha Comisión informa la Ing. Susana LLAMAS, que en la reunión de la Comisión no hubo quórum, sin embargo se analizaron los temas que ingresaron a la misma, quedando uno ellos en Comisión. El Cuerpo decidió darle tratamiento al siguiente tema:-----

- EXP-FIN: 16682/2015- DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS- S/Llamado a concurso para cubrir Un cargo de Profesor Titular – Dedicación Simple- Interino- del Área 4 OPERACIONES Y CONTROL, con la temática de referencia “Mecánica de los Fluidos” a los efectos del concurso.-----

--- En el citado concurso se presentaron tres postulantes, los que fueron convocados por la Comisión Asesora para dictar una Clase Pública y teniendo en cuenta los antecedentes presentados obtuvo el primer lugar en el orden de méritos el Ing. Marcelo BIRITOS, segundo el Ing. José GALVEZ y tercero el Ing. Mauro BLANCO.--

--- Considerando que no se presentaron impugnaciones, se dispuso designar al Ing. Marcelo BIRITOS en el cargo de Profesor Titular –Dedicación Simple- Interino- del Área 4 OPERACIONES Y CONTROL, en la temática de referencia “Mecánica de los Fluidos” a los efectos del concurso.-----

Comisión de Asuntos Académicos

--- Por dicha Comisión informa el Dr. Francisco Javier CRISAFULLI, sobre los siguientes temas considerados por la misma.-----

- EXP- FIN: 8376/2013- CODINA, María Florencia- S/ Adscripción Ad - Honorem en la asignatura “Química Orgánica”. -----

--- Visto el Expediente de referencia, la Comisión recomendó, teniendo en cuenta que no solicitó una nueva adscripción, emitir el documento resolutivo correspondiente al desempeño de la Dra. María Florencia CODINA como Muy Satisfactorio. Se aprobó. -----

--- A continuación, la Comisión consideró las solicitudes de adscripción Ad-Honorem solicitadas y recomendó: se autoricen las mismas, se adscriba a los profesionales en las asignaturas sujeto a que tramiten el seguro de riesgo laboral durante el período de adscripción y a partir de la fecha que en cada caso se indica: -----

- EXP- FIN: 11144/2015 - VICCHI, María Jimena – S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Historia de la Arquitectura II”, desde el 1/3/2016. -----
- EXP - CUY: 4113/2016- ALVAREZ, María Cecilia- S/ Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Intervención en el Patrimonio” - Carrera de Arquitectura, desde el 1/4/2016. -----
- EXP-CUY: 5078/2016 - BIANCHI PALOMARES, Federico Ricardo - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura Intervención en el Patrimonio” - Carrera de Arquitectura, desde el 1/4/2016.-----
- EXP-CUY: 6350/2016 - OÑA LA MICELA, María Florencia - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Arquitectura II” - Carrera de Arquitectura, desde el 1/4/2016. -----

--- El Cuerpo aprobó lo sugerido. -----

- EXP-CUY: 7112/2016 - DIRECCIÓN GENERAL DE POSGRADO - S/Proyecto de Diplomatura de Posgrado en Arquitectura Fenomenológica.-----

--- La Comisión recomendó aprobar el Proyecto de Diplomatura de Posgrado en “Arquitectura Fenomenológica” presentado por la Dirección General de Posgrado, y al mismo tiempo solicitó que se especifique en el Punto 15 - folio 134, que las tres asignaturas incluidas son la 1, 2 y 3. Además, aclara el Dr. CRISAFULLI que las tres asignaturas son las tradicionales y la cuarta corresponde a un trabajo final. Se aprobó. -----

- EXP - CUY: 8401/2016- SECRETARÍA ACADÉMICA-S/ Comisión Evaluadora de los Docentes Efectivos para los cargos de Jefes de Trabajos Prácticos de las asignaturas de Ciencias Básicas. -----

--- Se recomendó pasar el Expediente a la Comisión de Interpretación y Reglamento para que analice la presente actuación, a raíz de que la nueva Ordenanza N° 91/2014-CS no contempla el caso de docentes efectivos con licencia y desempeñando cargos interinos. El Cuerpo prestó acuerdo. -----

- NOTA-CUY: 12420/2016 - CANTU, Alejandro Domingo - S/Emitir resolución correspondiente al Reglamento de la Carrera de Posgrado “Especialización en Gestión de Obras Civiles”. -----

--- Teniendo en cuenta que la citada carrera se presentó a la CONEAU para acreditación y los requerimientos de la misma, la Comisión recomendó aprobar el Reglamento de la Carrera de Posgrado “Especialización en Gestión de Obras Civiles” y, en caso de corresponder, elevar al Consejo Superior. Se aprobó.-----

- NOTA-CUY: 12649/2016 – DIRECCIÓN CARRERA DOCTORADO EN INGENIERÍA - E/Nómina de profesionales seleccionados para realizar la Carrera de Doctorado en Ingeniería. -----

--- La Comisión analizó la nota de referencia y recomendó aprobar la nómina de profesionales seleccionados para realizar la Carrera de Doctorado en Ingeniería. Se aprobó. -----

- EXP - CUY: 8596/2016 - FACULTAD DE INGENIERÍA - S/Condiciones de Admisibilidad para el ingreso 2017 – Carrera de Arquitectura. -----
--- Considerada la propuesta, se recomendó aprobar las Condiciones de Admisibilidad para el Ingreso 2017 para la Carrera de Arquitectura, y elevar la actuación al Consejo Superior. Se aprobó. -----
- EXP - CUY: 8599/2016- FACULTAD DE INGENIERÍA - S/Condiciones de Admisibilidad para el ingreso 2017 a las Carreras de Ingeniería y Licenciatura en Ciencias de la Computación. -----
--- Se recomienda aprobar las Condiciones de Admisibilidad para el ingreso 2017 para las Carreras de Ingeniería y la Licenciatura en Ciencias de la Computación. Para el caso de la Licenciatura en Ciencias de la Computación su implementación estará sujeta a la aprobación de la carrera por el Consejo Superior. Se aprobó. -----

- Acto seguido, el Ing. FERNÁNDEZ solicita autorización para tratar sobre tablas un tema. Se autorizó.-----
- NOTA-CUY: 3081/2016 – DIRECCION GENERAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL – S/Eliminación de correlatividades en la asignatura “Inglés Coloquial” de la Carrera de Ingeniería Industrial. -----
--- Manifiesta el Ing. FERNÁNDEZ que el año pasado se aprobó el Proyecto de Enseñanza de Inglés para las carreras de ingeniería y al respecto, la Dirección General de la Carrera de Ingeniería Industrial ha solicitado se elimine del Sistema de Correlatividades la correlativa de “Inglés Coloquial”, que es “Inglés Técnico”, a fin de poner en práctica el mencionado Proyecto y, además, interfiere en la inscripción de los alumnos a dicha asignatura. El Cuerpo tomó conocimiento y dispuso aprobar lo requerido.-----
- Finalizando la reunión, el Dr. CRISAFULLI realiza consultas sobre: Publicidad de Actas; Reglamento de Institutos y Ampliación Edificio de Gobierno. El Cuerpo luego de deliberar, acordó: -----
 - Publicidad de Actas: Respecto del asunto, Presidencia informa que el referente del área informática ha propuesto publicar las actas en el mismo Digesto de la Facultad de Ingeniería. El Cuerpo prestó acuerdo.-----
 - Reglamento de Institutos: Teniendo en cuenta que la Estructura Orgánico Funcional (EOF) se encuentra en estado avanzado de elaboración, se acuerda que luego de su aprobación se comience de inmediato a trabajar en la actualización del Reglamento de Institutos. -----
 - Ampliación Edificio de Gobierno: En relación con el asunto, el Sr. Decano informa que la Coordinación de Infraestructura y Proyectos Especiales avanza en la elaboración de las pautas del proyecto que considera la convocatoria para la elaboración del proyecto que prevé la ampliación del Edificio de Gobierno. No obstante, teniendo en cuenta que existe la posibilidad de que en este año se llame a licitación pública para comenzar la construcción del primer bloque del Edificio de Arquitectura con fondos de la Facultad y/o su Asociación, y que la



Universidad asegure su terminación incluyendo el proyecto en el Presupuesto 2017, se avanzará con el mismo. Caso contrario, se avanzará en el proyecto de remodelación del Edificio de Gobierno. El Cuerpo prestó acuerdo.-----

--- Siendo las 20:05 hs. se levanta la sesión.-----